



**DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**



**PUNTO 15**

**MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y LA CREACIÓN DEL BUSCADOR DE GÉNERO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

## Objetivo

Implementar acciones para reducir la brecha de género que muchas mujeres enfrentan en el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y otros derechos fundamentales, mediante la generación de nuevas formas de catalogación de la información, así como la generación de materiales educativos e informativos.

Como todos sabemos la **Plataforma Nacional de Transparencia** actualmente cuenta con **6 mil 531 millones 914 mil 895 registros** cargados en la información pública (SIPOT) y **5 millones 299 mil 240 solicitudes de información**, toda esta información disponible para ser consultada por las personas interesadas a través de herramientas como el buscador nacional o buscadores temáticos.

Actualmente **NO** se cuenta con un **buscador temático de género en la PNT**, debido a que los buscadores extraen información proveniente de formatos específicos de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados cargan al sipot

Para llevar a cabo el proyecto es necesario revisar la información con la que se cuenta en la Plataforma Nacional de Transparencia actualmente, en dos fuentes de información, como lo son las solicitudes de información (SISAI 2.0) y las obligaciones de transparencia (SIPOT).

## 01

### En relación a las solicitudes de información

Cuando las unidades de transparencia dan respuesta a las peticiones de las personas, el SISAI 2.0, presenta un listado de temáticas que la unidad de transparencia debe de seleccionar para clasificar la respuesta a la solicitud, dichas temáticas fueron aprobadas en 2021 por el SNT:

## 02

Se propone ampliar las Temáticas y Sub temáticas de la Plataforma Nacional de Transparencia que complementen la Información general y estadística en la **solicitudes de información** sobre los casos de igualdad y violencia de género: Ampliando el catálogo de Temáticas para las respuestas a las solicitudes de información, sobre el tema “Igualdad de Género”, el subtema “Violencia de Género” incluya los siguientes rubros:

- Tipos de violencia;
- Efectos causados por violencia;
- Causas de violencia;
- Características de violencia;
- Formas de violencia;
- Consecuencias;
- Desaparecidas por género,
- Alertas amber



# CREACIÓN DEL BUSCADOR DE GÉNERO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



  DATOS ABIERTOS DE SOLICITUDES Y QUEJAS

en

- Solicitudes
- Sistema de comunicación con los sujetos obligados
- Unidad de Transparencia
- Gestión interna
- Reportes
- Soportes
- Obligaciones de transparencia

RECEPCIÓN SOLICITUDES UNIDAD DE TRANSPARENCIA ●

RESPUESTA SOLICITUDES UNIDAD DE TRANSPARENCIA ●

RECEPCIÓN SOLICITUDES SUBENLACE ●

REGISTRO DE PAGOS REALIZADOS ●

RECIBO DE PAGO MANUAL ●

## ATENDERÁ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud

Fecha

320593222000013

09/03/2022

Temática de solicitud \*

Igualdad de Género

Subtemática de solicitud

---Selecciona---

REGRESAR

GUARDAR

El segundo sistema que se debe revisar es **la estructura de la información de las obligaciones de transparencia**, actualmente no se tiene clasificada ni se tiene la obligación en los lineamientos técnicos generales para cargar la información de esta manera, por lo cual se considera:

Analizar los formatos existentes que en sus atributos incluyen temas de género (catalogo: sexo) tales como:

- Remuneración bruta y neta
- Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv
- Contratación de servicios de publicidad oficial
- Registro de candidatos a cargos de elección popular
- Candidatos electos a cargos de elección popular
- Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

## 03

Analizar dentro de las obligaciones de transparencia generales o específicas, aquellas en las cuales sea posible la incorporación de nuevos formatos, criterios o atributos relacionados con “Igualdad de Género” y “Violencia de Género”. Los atributos pueden ser de tipo texto, número, fecha y catálogo. El volumen de carga y explotación de la información estará en función de la aplicabilidad de la fracción a los sujetos obligados, es decir puede ser general o específica.

Los formatos pueden considerar en sus atributos catálogos que identifiquen temas de género, numeralias, estadísticas, investigaciones, acciones y medidas preventivas

- 04** Generar un análisis de las solicitudes de información, obligaciones de transparencias y funciones de las instituciones, con el apoyo de un conjunto de metodologías, aplicaciones y tecnologías (Business Intelligence) que permitan reunir, depurar y transformar los datos de la PNT en información, para su explotación directa y conversión en conocimiento; con lo anterior será posible identificar y poner a disposición de la ciudadanía información específica como lo son estadísticas, reportes y nuevas herramientas para explotar información específica como “Estudios con perspectiva de género” lo que permitirá extraer datos y transformarlos en información comprensible para las personas.

Con base a lo anterior la Plataforma Nacional de Transparencia contará con la información clasificada de tal forma que se podrá:

- 05** Generar un Buscador Temático de Género con la información transformada y comprensible que cumpla las necesidades de la propuesta de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.



**DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**



## **PUNTO 15**

**MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y LA CREACIÓN DEL BUSCADOR DE GÉNERO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

**Facebook**

[/julieta.delriovenegas](https://www.facebook.com/julieta.delriovenegas)

**Twitter**

[@JulietDelrio](https://twitter.com/JulietDelrio)

**Teléfono**

(55) 5004 2400 Ext. 2411